

ORD.: N° 2590/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003065

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
información

RECOLETA, 01 de abril de 2019

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de marzo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito al Director de educación lo siguiente: Solicito que acredite competencias del Sr. Felipe Vargas, para ejercer como Inspector general del Liceo Valentín Letelier. Copia de ingreso por concurso Alta Dirección Pública Curriculum Vitae del Sr. Vargas Su pedagogía es Básica o Media Copia de su título Gracias"

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por el Departamento de Educación Municipal, se adjunta y se informa lo siguiente:

1. Se adjunta copia del Certificado de Magister en Ciencias de la Educación con Mención en Administración y Gestión Educacional de don Felipe Vargas Caris. Certificado emitido por el ex Director Víctor Jofré Castillo, en el que lo nombra docente directivo de exclusiva confianza, de acuerdo al artículo 34 C de la ley N° 19.070 para ejercer las funciones de Inspector General. Actualmente al no encontrarse el Director Titular vigente en el cargo implica la pérdida del objetivo de la norma protectora contenida en el artículo segundo transitorio de la ley N° 20.501, por ende, solo se mantiene en funciones bajo el mismo cargo al docente hasta que esta sostenedor lo decida.
2. Mediante Decreto Alcaldicio N° 2982 de fecha 06.12.2017, se ha designado por la Alta Dirección Pública como Director Titular del Liceo Valentín Letelier a don Víctor Jofré Castillo el cual dentro de las facultades que le otorga el artículo N° 34 inciso "c" del Estatuto Docente, ha designado a don Felipe Vargas Caris docente de confianza para formar parte de su equipo directivo y cumplir funciones como Inspector General del Liceo Valentín Letelier, materializado mediante certificado emitido por el Director y Decreto Alcaldicio N° 2118 de fecha 17.07.2018, que nombra como Inspector Titular del Liceo Valentín Letelier al docente (se adjuntan los antecedentes mencionados).
3. Se adjunta el currículum Vitae actualizado del funcionario.
4. De acuerdo al título de profesor de Educación Física de don Felipe Vargas, podemos decir que se encuentra capacitado para atender a la diversidad con habilidades y

capacidades que favorezcan la inclusión de niños y niñas, jóvenes y adultos, con necesidades Educativas Especiales de la educación parvularia, básica y media.

5. Se adjunta copia del título de profesor de educación física emitido por la Universidad Santo Tomás.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg